



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00301355- -UNC-ME#SEU

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Extensión Universitaria solicita la aprobación del Convenio de Colaboración a celebrarse entre esta Casa y “Ministerio de Seguridad de la Provincia de Córdoba” y “Secretaría General de la Gobernación” , a los fines de que la Universidad brinde asistencia técnica multidisciplinaria para llevar a cabo los relevamientos, análisis y acciones pertinentes vinculados a la implementación de los Programas Sociales que de común acuerdo se designen;

Lo dispuesto por la OHCS 6/12;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. DDAJ-2024-74961-E-UNC-DGAJ#SG;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Aprobar el Convenio de Colaboración a celebrarse entre esta Casa y “Ministerio de Seguridad de la Provincia de Córdoba” y “Secretaría General de la Gobernación” de que se trata, que se incorpora a la presente como archivo embebido y, suscribirlo.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y desde cuenta al H. Consejo Superior.

